

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Quinto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 169

Fecha Estado: 26/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520190033200	Ejecutivo	FADIS LICENIA VASQUEZ VASQUEZ	JHULIAN ALEXANDER HERRERA ZAPATA	Auto que accede a lo solicitado T.5. SE ACCEDE A LO SOLICITADO Y DISPONE A OFICIAR AL SEÑOR FRANCISCO BAENA EN CALIDAD DE PAGADOR DEL EJECUTADO. EL DESPACHO SE ABSTENDRÁ DE PRONUNCIARSE DE PRONUNUNCAIRSE FRENTE A LA RENUNCIA DE PODER ALLEGADA POR LA ESTUDIANTE LAURA GUTIERREZ PÉREZ, TODA VEZ QUE LA PERSONERÍA NUNCA LE FUE RECONOCIDA DENTRO DEL PRESENTE PROCESO.	25/10/2023		
05001311000520220059900	Verbal	ISABEL PATRICIA ALVAREZ AGUDELO	RAFAEL TABAREZ FRANCO	Sentencia T.4. DECLARAR QUE EL SEÑOR RAFAEL TABAREZ FRANCO, NO ES EL PADRE BIOLOGICO DEL MENOR J.M.T.A. ORDENAR A LA NOTARIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, PROCEDA A LA CORRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DEL MENOR QUE FIGURA CON EL NUIP N° 1.027.802.343 Y SE INSCRIBA LA PRESENTE SENTENCIA TAMBIEN EN EL REGISTRO DE VARIOS DE DICHA OFICINA. SIN CONDENA EN COSTAS PARA LAS PARTES. ARCHIVASE EL EXPEDIENTE, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR.	25/10/2023		
05001311000520220066400	Verbal	JORGE ANDRES BETANCUR AGUDELO	VALENTINA ESPINOSA ESCOBAR	Sentencia T.4. DECLARAR QUE EL SEÑOR JORGE ANDRÉS BETANCUR AGUDELO ES EL PADRE BIOLOGICO DEL MENOR T.B.E. ORDENAR A LA NOTARIA TREINTA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, PROCEDA A LA CORRECCIÓN DEL RESGITRO CIVIL DE NACIMIENTO DEL MENOR QUE FIGURA CON EL NUIP. N°1.195.217.005. SIN CONDENA EN COSTAS PARA LAS PARTES. ARCHIVASE EL EXPEDIENTE, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR.	25/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520230007100	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	GLORIA INES ZULUAGA HERRERA	GERARDO ARTURO MONTOYA HENAO	Auto que fija fecha de audiencia T.D. SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DIA PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE DOSMIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08: A.M.) COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS.	25/10/2023		
05001311000520230017500	Verbal	VANESSA MORENO MOSQUERA	GEHLER ANDRES ROSERO RODRIGUEZ	Auto aprueba liquidación T.4. SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO.	25/10/2023		
05001311000520230035800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	SAGRARIO DEL SOCORRO BORJA HIGUITA	JOSE ATILANO GOMEZ RAMIREZ	Auto inadmite demanda T.1. SE INADMITE DEMANDA, SE CONCEDE UN TERMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECAHAR LA DEMANDA.	25/10/2023		
05001311000520230038200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	OMAIRA DEL SOCORRO ZAPATA GALLEGO	JOSE OTONIEL ZAPATA CEBALLOS	Auto inadmite demanda T.1. SE INADMITE DEMANDA, SE CONCEDE UN TERMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZAR LA DEMANDA.	25/10/2023		
05001311000520230039600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ANDRES ALEJANDRO PINEDA GONZALEZ	GABRIELA PINEDA GONZALEZ	Auto que admite demanda T.1. DECLRAR ABIERTO Y RADICADO EL PROCESO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA CAUSANTE GABRIELA PIENDA GONZÁLEZ RÍOS. RECONOCER COMO HEREDEROS E INTERESADOS EN ESTE JUICIO SUCESORIO, EN SU CALIDAD DE SOBRINOS A LOS SEÑORES ANDRÉS ALEJANDRO, CALUDIA PATRICIA, IVAN DARIO Y HEIDY ELSA PINEDA GONZALEZ. CITese AL SEÑOR CESAR PINEDA GONZÁLEZ, PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DÍAS, MANIFIESTE SI ACEPTA O REPUDIA LA HERENCIA. EMPLAZAR A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL CORRIENTE PROCESO SUCESORIO. RECONOCER PERSONERIA A LA ABOGADA MARÍA LIBIA RAMÍREZ MEJIA, PARA REPRESENTAR A LOS INTERESADOS EN ESTE PROCESO EN LOS TERMINOS DEL PODER CONFERIDO.	25/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA ROCIO PAREJA QUINTERO
SECRETARIO (A)